



AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 44/25

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA LUNES OCHO DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, SE CONVOCÓ DE MANERA PRESENCIAL, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN II Y 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 41 Y 79 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 44/25, CON CARÁCTER DE **ORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y LAS CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO QUINTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO.

POSTERIORMENTE, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA.

PASE DE LISTA

C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ	-PRESENTE
BERRELLEZA	
C. SÍNDICA PROCURADORA, C. PATRICIA ARELLANO ROJAS	-AUSENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-AUSENTE
C. REGIDORA, LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURAN BENÍTEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA RODRÍGUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ	-PRESENTE
HERNÁNDEZ	
C. REGIDOR, L.C.P. JUAN PABLO SICAIROS AVITIA	-PRESENTE
C. REGIDORA, C. DULCE CAROLINA LOYA CHAN	-PRESENTE
C. REGIDORA, L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO	-PRESENTE

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL PLENO DE CABILDO QUE LA SÍNDICA PROCURADORA C. PATRICIA ARELLANO ROJAS Y EL C. REGIDOR LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, PRESENTARON OFICIO PARA AUSENTARSE A ESTA SESIÓN DE CABILDO Y ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER PERSONAL, POR LO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES OCHO DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM PARA INSTALAR LA SESIÓN.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 44/25, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA DECLARATORIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 43/25.



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 44/25

08/12/25

2

- 3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EL DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA RESPECTO LA SOLICITUD DE AGREGAR EL NOMBRE DE "POLO QUINTERO" AL ESTADIO JUVENTUD, QUEDANDO ESTADIO JUVENTUD "POLO QUINTERO".
- 4.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA RESPECTO LA SOLICITUD DE OPINIÓN FAVORABLE DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "MINISÚPER EL TREBOL".
- 5.- TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA ABROGACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAVOLATO VIGENTE Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAVOLATO.
- 6.- TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE GRADO INMEDIATO SUPERIOR DEL C. FERNANDO VELÁZQUEZ ACOSTA, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL JUBILADO.
- 7.- TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA MODIFICACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO EN SESIÓN DE CABILDO 55/09 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2009, RESPECTO LA DONACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 1,179.726 M², UBICADO EN LA COLONIA PERFECTO ARREDONDO DE LA SINDICATURA LIC. BENITO JUÁREZ, PARA SER DONADO A LA SECRETARÍA DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ADICCIONES.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **09 (NUEVE) VOTOS**.

SEGUNDO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 43/25.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, PROCEDA A DESAHOJAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 43/25, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA



AYUNTAMIENTO

CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON **09 (NUEVE) VOTOS**; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 43/25, AL NO HABER PARTICIPACIONES AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA N° 43/25, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **09 (NUEVE) VOTOS**.

TERCERO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EL DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA RESPECTO LA SOLICITUD DE AGREGAR EL NOMBRE DE "POLO QUINTERO" AL ESTADIO JUVENTUD, QUEDANDO ESTADIO JUVENTUD "POLO QUINTERO".

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DA LECTURA AL ACUERDO SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EL DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA RESPECTO LA SOLICITUD DE AGREGAR EL NOMBRE DE "POLO QUINTERO" AL ESTADIO JUVENTUD, QUEDANDO ESTADIO JUVENTUD "POLO QUINTERO". CONSIDERANDOS

I.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO Y ARTÍCULOS 15 Y 16 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, TIENE FACULTADES PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO.

II.- QUE CON FECHA 6 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SE PRESENTÓ ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITUD EFECTUADA POR LA COMISIÓN PROMOTORA PRO ESTADIO JUVENTUD "POLO QUINTERO", MEDIANTE LA CUAL PIDEN AL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO AGREGAR EL NOMBRE DE "POLO QUINTERO" AL ESTADIO JUVENTUD, QUEDANDO ESTADIO JUVENTUD "POLO QUINTERO".

III.- QUE LO ANTERIOR, DADO QUE "POLO", COMO MUCHOS DE SUS AMIGOS, DISCÍPULOS Y CONOCIDOS LE LLAMABAN, SE DISTINGUIÓ POR SER UN EJEMPLAR CIUDADANO, DEPORTISTA, PROMOTOR DEPORTIVO, ENTRENADOR Y DIRECTOR TÉCNICO DE FÚTBOL, QUE CONSAGRÓ SU VIDA A SU FAMILIA Y A SUS TRES PASIONES: EL FÚTBOL, LA FORMACIÓN DE JÓVENES FUTBOLISTAS, Y SU ENTREGA DESINTERESADA AL CUIDADO, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESTADIO JUVENTUD.

IV.- QUE MUCHOS DE LOS JÓVENES QUE PRACTICARON BAJO LA CONDUCCIÓN, GUÍA Y CONSEJOS DE "POLO QUINTERO", SON AHORA ADULTOS CON RESPONSABILIDAD Y VALORES FIRMES, QUE SE DESEMPEÑAN HONESTAMENTE EN DISTINTOS CAMPOS DE LA VIDA SOCIAL, CULTURAL Y PROFESIONAL DE SINALOA Y DE MÉXICO, ENALTECIENDO EL VALOR DE ESTA MARAVILLOSA TIERRA DE CAMPEONES Y CAMPEONAS, ASÍ COMO DE HOMBRES Y MUJERES DE GRAN VALOR EN TODAS SUS DIMENSIONES.

V.- QUE DE IGUAL MANERA SE DESEMPEÑÓ COMO ENTRENADOR DEPORTIVO EN LA RAMA DE FUTBOL SOCCER, EN LA ESCUELA PREPARATORIA NAVOLATO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA POR TREINTA Y CINCO AÑOS (1984-2019), DE DONDE TUVO QUE RETIRARSE DE MANERA OBLIGATORIA POR PROBLEMAS DE SALUD.

VI.- QUE HAY QUE HACER HINCAPIÉ, QUE NO ES BORRAR LA HISTORIA AL MODIFICAR O AGREGARLE AL NOMBRE DEL ESTADIO JUVENTUD, SINO RECONOCER LA HISTORIA DE "POLO QUINTERO", QUE SE



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 44/25

08/12/25

4

DESARROLLÓ A LA PAR DEL ESTADIO JUVENTUD, POR ESO EL RECONOCIMIENTO PÓSTUMO QUE SOLICITA LA COMISIÓN PROMOTORA PRO ESTADIO JUVENTUD "POLO QUINTERO". EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, EMITE LOS SIGUIENTES: **ACUERDOS PRIMERO.-** EL PLENO DE CABILDO **CONSIDERA PROCEDENTE** AGREGAR EL NOMBRE DE "POLO QUINTERO" AL ESTADIO JUVENTUD PARA QUEDAR COMO SIGUE: ESTADIO JUVENTUD "POLO QUINTERO". **SEGUNDO.-** INSTRÚYASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EMITA LAS CERTIFICACIONES CORRESPONDIENTES, PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACUERDO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ACUERDO RESPECTO LA **SOLICITUD DE AGREGAR EL NOMBRE DE "POLO QUINTERO" AL ESTADIO JUVENTUD, QUEDANDO ESTADIO JUVENTUD "POLO QUINTERO"**. DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

EL CIUDADANO REGIDOR, L.C.P. JUAN PABLO SICAIROS AVITIA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MUY BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS. CON SU PERMISO PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, AMIGAS Y AMIGOS REGIDORES, DE IGUAL MANERA SALUDO CON APRECIO A LA FAMILIA DEL ENTRENADOR DEPORTIVO LEOPOLDO QUINTERO GODOY, A SUS AMIGOS QUE SE ENCUENTRAN ACOMPAÑANDO A SU FAMILIA. PRIMERO QUE NADA, AGRADECERLE AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE HAYA TENIDO A BIEN BUSCAR ESTA POSIBILIDAD, DE QUE SE ANEXE EL NOMBRE DE NUESTRO AMIGO POLO AL ESTADIO JUVENTUD, YA QUE TODOS LOS QUE CONOCIMOS A POLO SABEMOS DE QUE ESTAMOS HABLANDO. POLO QUINTERO FUE UN ENTRENADOR DEPORTIVO MUY NOBLE, DEDICADO A FORMAR NIÑOS Y JÓVENES, PRINCIPALMENTE EN LOS ESTADIOS DE FUTBOL. HOY NOS TURNAN LA PROPUESTA DE ANEXAR SU NOMBRE AL ESTADIO JUVENTUD DE NAVOLATO, ESTO RESPALDADO POR UN GRAN NÚMERO DE FIRMAS DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS, PRINCIPALMENTE DEL ÁMBITO DEPORTIVO. RECONOCIENDO SU TRAYECTORIA Y AMOR POR EL DEPORTE, CELEBRO ESTA PROPUESTA DE MUCHO MÉRITO PARA QUE, PARA QUE EL NOMBRE DEL CIUDADANO Y ENTRENADOR DEPORTIVO LEOPOLDO "POLO" QUINTERO GODOY SE ANEXE AL NOMBRE DEL ESTADIO JUVENTUD. PORQUE SIN DUDA ALGUNA Y POR MÉRITOS PROPIOS, CON UNA GRAN DEDICACIÓN, MUCHO ESFUERZO DURANTE TODA SU VIDA DEDICADA A FORMAR A LA NIÑES Y A LA JUVENTUD DE NAVOLATO, ES MUY BIEN MERECIDO. POR ESO, CONSIDERO QUE ES HONOR A QUIEN HONOR MERECE Y SEGURAMENTE MIS COMPAÑEROS VAN A ABONARLE PARA QUE ESTO SE HAGA UNA REALIDAD EN ESTOS DÍAS. ES CUÁNTO SEÑOR PRESIDENTE.

LA CIUDADANA REGIDORA. LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MUY BUENOS DÍAS SEÑOR PRESIDENTE, SEÑOR SECRETARIO, COMPAÑEROS REGIDORES Y REGIDORAS. COMPAÑEROS DEL PÚBLICO, MIS RESPETOS ANTE TODOS USTEDES. HOY ME MANIFIESTO A FAVOR ANTE ESTA PROPUESTA. DARLE SU NOMBRE A ESTE ESPACIO DEPORTIVO, ES TAMBIÉN HONRAR LA MEMORIA DE QUIENES HAN CONTRIBUIDO A CONSTRUIDO UNA MEJOR SOCIEDAD, DESDE EL DEPORTE Y AL SERVICIO COMUNITARIO, Y TAMBIÉN AL MISMO TIEMPO PARA QUE LAS PERSONAS CONOZCAMOS A LAS PERSONAS QUE LLEGAMOS AQUÍ A



AYUNTAMIENTO

NAVOLATO, CONOZCAMOS COMO INICIO NAVOLATO, QUIENES SON SUS PERSONAJES HISTÓRICOS, QUIENES HAN HECHO QUE NAVOLATO SE DESARROLLE, PORQUE MUCHOS LO DESCONOCEMOS Y ESTO VA A AYUDAR A QUE NOSOTROS SEPAMOS QUIENES SON ESAS PERSONAS. Y PUES MUCHAS GRACIAS, MUCHAS GRACIAS POR ESCUCHARME, POR TOMAR SU TIEMPO. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON PERMISO PRESIDENTE, COMPAÑEROS REGIDORES, SECRETARIO. LES SOLICITO PERMISO PARA PONERME DE PIE, PARA VERLES LA CARA A LOS PRESENTES. DE VERDAD ES UNA LUCHA QUE CADA CIUDADANO HAYA PUESTO SU GRANITO DE ARENA PARA QUE LOGRARAN EL CAMBIO DE NOMBRE, QUE TAN CELOSAMENTE SE HABÍA CUIDADO Y HAY QUE DECIRLO ASÍ, CUESTA TRABAJO CUANDO YA HAY UN NOMBRE PUESTO Y QUE USTEDES HAGAN LA DIFERENCIA PARA HACER ESE MOVIMIENTO, LES APLAUDO Y DE ANTEMANO PRESIDENTE, MUCHÍSIMAS GRACIAS, POR DAR LA ATENCIÓN A ESTE LLAMADO QUE HAN HECHO LOS FAMILIARES Y TODA LA COMITIVA QUE SE DIERON EL TIEMPO DE BUSCAR ESTE CAMBIO. YO CONOCÍ A POLO COMO MI COMPAÑERO DE PREPA, AHÍ ESTUVIMOS TRABAJANDO JUNTOS. ES TODO. GRACIAS.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CABILDO LA PARTICIPACIÓN DE FAMILIA O INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PROMOTORA PRO ESTADIO JUVENTUD "POLO QUINTERO" EN ESTA SESIÓN, LO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD CON **09 (NUEVE) VOTOS**:

LA C. ALMA ROSA QUINTERO GODOY, HERMANA DE "POLO QUINTERO", MANIFIESTA LO SIGUIENTE: ANTES QUE NADA, BUENAS TARDES Y PUES NOS GANA LA EMOCIÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS, NO TENEMOS PALABRAS PARA DECIRLES LA MANERA EN CÓMO ESTAMOS, ORGULLOSAS, EMOCIONADAS, SON TANTAS LAS COSAS QUE QUIERO DECIRLES, PORQUE POLO SIEMPRE FUE UNA PERSONA QUE AMÓ EL FUTBOL, SE DEDICÓ DE LLENO AL FUTBOL Y TODOS SABEN DE SU AMOR AL ESTADIO, CUANDO EL ESTADIO ERA UN SIMPLE TERRENO, PRÁCTICAMENTE NADA MÁS CON UNAS GRADAS, EL ERA EL ENCARGADO DE PONER LAS MANGUERAS CUANDO PUSIERON EL CÉSPED IBA A MEDIA NOCHE A QUITAR LAS MANGUERAS PORQUE YA ERA HORA DE QUITARLAS, DE NO AHOGAR EL CÉSPED QUE TENÍA Y NOSOTROS LE ECHÁBAMOS CARRILLA: TE VAMOS A PONER TU CASITA ALLÁ, PARA QUE DUERMAS EN EL ESTADIO. PERO EL AMÓ, AMÓ ESE ESTADIO Y ÉL LO DECÍA, PORQUE ES EL ESPACIO DONDE LOS MUCHACHOS VAN A ENTRENAR, ANTES ENTRENABAN ACÁ, A UN LADO DEL INGENIO, SE LOS LLEVÓ PARA ALLÁ Y LO TOMÓ COMO PROPIO Y LO CUIDÓ, LO CUIDÓ A TAL GRADO DE QUE TUVO SUS DIFERENCIAS CON PERSONAS QUE SE METÍAN CON SUS BICICLETAS Y SUS TRICICLOS CUANDO EL CÉSPED ESTABA MOJADO Y NO LE IMPORTA QUIÉN ERA, ÉL LES DECÍA CON PERMISO Y SÁLGANSE, PORQUE EL PASTO NO ME LO PUEDEN DAÑAR. ENTONCES, ESTE DETALLE QUE ESTÁN TENIENDO TODOS AL APROBAR LA PROPUESTA, PUES NOS LLENA DE ORGULLO E INFINITAMENTE AGRADECIDOS, AUNQUE ÉL NUNCA LO HIZO POR OBTENER UN RECONOCIMIENTO, ÉL LO HACÍA SIMPLEMENTE PORQUE AMABA EL FUTBOL Y PORQUE SIEMPRE DIJO QUE A TODOS SUS ALUMNOS A FINAL DE CUENTAS SE HICIERON SUS AMIGOS. ENTONCES, HUBO GENERACIONES DESPUÉS EN LOS JUEGOS DEL RECUERDO, LE DECÍA YO, PÓLO, TIENEN QUE LLEVAR UNA AMBULANCIA, PORQUE EN CUALQUIER RATO SE VAN A INFARTAR, YA ESTÁN VIEJOS, LE DIGO, YA VIENEN HASTA LOS NIETOS, DE



AYUNTAMIENTO

LOS PRIMEROS ALUMNOS VIENES SUS HIJOS Y TRAEN A SUS NIETOS PARA VERLOS JUGAR Y ALGUNOS YA TIENEN BISNIETOS. ESO A ÉL LO MOTIVABA Y LO EMOCIONABA TANTO, CUANDO LA CAMIONETA DEL POLLO, LA CAMIONETA DE MI PAPÁ, USTEDES SE HAN DE ACORDAR DE ESA CAMIONETA, AHÍ SE HACÍAN BOLA PARA LLEVÁRSELOS A JUGAR AL MUNICIPIO QUE LES TOCARA Y ELLOS SON TESTIGOS QUE LES TOCÓ PASAR LAS DE CAIN, PERO IBAN Y JUGABAN Y GANABAN, ASÍ COMO CON SU EQUIPO FEMENIL DE FUTBOL, PUES ENTONCES, MUCHÍSIMAS GRACIAS, MUCHÍSIMAS, MUCHÍSIMAS GRACIAS Y YO SE QUE DONDE ESTÉ ÉL, ESTA CONTENTO. ES TODO LO QUE PUEDO DECIR, PORQUE ME ESTA GANANDO LA EMOCIÓN. GRACIAS.

EL C. JESÚS HERNÁNDEZ QUIROZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MUY BUENAS TARDES A LOS MIEMBROS DE CABILDO, SEÑOR PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS. LA VERDAD QUE, LA VERDAD POLO, COMO LO DICE ALMA, NUNCA BUSCO UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL DEL AYUNTAMIENTO, SIEMPRE LO HIZO DE CORAZÓN Y YO FUI UNO DE LOS PRIMEROS ALUMNOS QUE TUBO COMO ENTRENADOR DE PREPARATORIA, FUI LA PRIMERA GENERACIÓN. FUIMOS CAMPEONES MUNICIPALES, ESTATALES. LA VERDAD QUE FUE UN ORGULLO PERTENECER AL EQUIPO DE NAVOLATO, ASÍ COMO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA. PERO BIEN, ESTE RECONOCIMIENTO PÚBLICO PÓSTUMO, DESAFORTUNADAMENTE NO LO TENEMOS FÍSICAMENTE, PERO, DIOS SABE LAS COSAS Y LA VERDAD QUE ESTO SE VA A AGRADECER EN TODO NAVOLATO, EN LA RAMA DE FUTBOL Y SOBRE TODO EN EL DEPORTE EN GENERAL, PORQUE AQUÍ HAY COMPAÑEROS DE OTRAS RAMAS DEL DEPORTE. A USTEDES COMO CABILDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A ESTA ADMINISTRACIÓN, CRÉANME, VAN A PASAR A LA HISTORIA COMO UNAS PERSONAS CON SENSIBILIDAD HUMANA Y SOBRE TODO CON UN AMOR QUE LE TIENEN AL DEPORTE, PORQUE EN ESTA ADMINISTRACIÓN, CADA GRUPO QUE SE LE ACERCA AL PRESIDENTE, LO SOMETEN AL CABILDO Y SE LES DA EL APOYO, SEÑA DE ESO ES QUE CADA PROMOTOR DEPORTIVO QUE SE ENCUENTRA CON EL PRESIDENTE EN LOS EVENTOS QUE HEMOS TENIDO, HA TENIDO EL RESPALDO Y EL APOYO QUE EL AYUNTAMIENTO LE PUEDE OTORGAR DE LAS NECESIDADES QUE SE LES PRESENTAN. LA VERDAD ES QUE TENGO MUCHAS COSAS QUE DECIR, PERO ME GANA LA EMOCIÓN COMO DICE ALMA Y AGRADECERLES DE CORAZÓN A TODOS USTEDES. TRABAJO AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO CON EL DOCTOR Y A PARTE COMO FUTBOLISTA, SIENTO EL ORGULLO DE QUE EL ESTADIO LLEVE EL NOMBRE DE "POLO QUINTERO". GRACIAS.

EL C. EDGAR VALENTÍN SÁNCHEZ INZUNZA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MUY BUENOS DÍAS A TODOS. YO QUIERO AGRADECER A LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL, AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. BERRELLEZA Y A TODOS USTEDES POR ESTA APROBACIÓN QUE HICIERON. A NOMBRE DE TODOS LOS FUTBOLISTAS QUE ESTUVIMOS APOYANDO ESTA PROPUESTA, DEPORTISTAS DE OTRAS DISCIPLINAS QUE ESTUVIERON APOYANDO, AQUÍ SE ENCUENTRA EL COMPAÑERO JUAN, COMPAÑERO DE TRABAJO, MAESTROS UNIVERSITARIOS. ESTAMOS MUY CONTENTOS Y SATISFECHOS CON ESTA APROBACIÓN, PORQUE HABLAR DE POLO, ES HABLAR DE MUCHAS COSAS Y DE DIFERENTES FASES, COMO JUGADOR, COMO ESTUDIANTE, COMO ENTRENADOR DEPORTIVO, MIENTRAS NOS DIRIGÍA EN LOS ENTRENAMIENTOS, COMO DIRECTOR TÉCNICO, COMO PROMOTOR DEPORTIVO Y ES HABLAR DE UN HOMBRE QUE LUCHO, PORQUE NOSOTROS, MUCHOS DE LOS QUE PASAMOS POR SUS FILAS LOGRÁRAMOS HACER ALGO EN LA VIDA, QUE NOS SIRVIERA NO SOLO EN



AYUNTAMIENTO

EL ÁMBITO DEPORTIVO. HACE UN MES Y MEDIO MÁS O MENOS DOCTOR, YO TUVE LA OPORTUNIDAD DE ESTAR AQUÍ CON USTED, PARA SOLICITAR EL APOYO Y FUERA UN EQUIPO EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO A PARTICIPAR A LA CIUDAD DE GUANAJUATO, POR LO CUAL, SE LE AGRADECE TAMBIÉN ESE APOYO, COMO TAMBIÉN SE LE COMENTÓ EN SU MOMENTO. PERO AHORA, CON ESA DECISIÓN QUE TOMARON USTEDES, YO CREO QUE VA A DEJAR HUELLA EN MUCHAS GENERACIONES QUE PASARON Y NO CONOCIERON FÍSICAMENTE A POLO. YO EN LO PERSONAL ME SIENTO MUY CONTENTO. YO SOY LO QUE SOY GRACIAS A ÉL, YO QUISE SER ENTRENADOR FÍSICO Y ESTUVE BATALLANDO PARA ENTRAR A LA ESCUELA Y GRACIAS AL APOYO DE POLO, DESPUÉS ME CONVERTÍ EN UN COMPAÑERO DE ÉL, DE LOS EQUIPOS QUE TENÍA EN LA PREPARATORIA DE NAVOLATO, EN EL EQUIPO VARONIL, EN EL EQUIPO FEMENIL, OBTENIENDO LOS MEJORES RESULTADOS. POLO SE RETIRÓ POR CUESTIONES DE SALUD, PERO, AUN ASÍ, POLO INSISTÍA Y SEGUÍA ECHANDO VUELTAS AL CAMPO DE FUTBOL, AHÍ EN LA PREPARATORIA NAVOLATO PARA PROMOVER LA ACTIVIDAD DEPORTIVA. ENTONCES, MUCHÍSIMAS GRACIAS EN NOMBRE DE QUIENES NO ESTÉN AQUÍ, PORQUE HAY CIUDADANOS NAVOLATENSES Y TAMBIÉN HAY CIUDADANOS EN EL EXTRANJERO QUE ESTÁN CON ESTA PROPUESTA, GENTE DE CULIACÁN, FUTBOLISTAS DE LA VIEJA QUE LE LLAMAN DE AQUÍ DE NAVOLATO Y DE CULIACÁN. TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE RECOLECTAR UN SIN FIN DE FIRMAS Y HAY ENTE QUE DESAFORTUNADAMENTE NO ESTÁN, NO LA ENCONTRAMOS, DEBEN DE ESTAR CONTENTOS CON ESTA DECISIÓN. DE PARTE DE TODOS, ME PERMITO AGRADECERLE AL CABILDO QUE HAYA TOMADO ESTA DECISIÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS.

EL LIC. CUAUHTÉMOC MORALES, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: AGRADECERLE A ESTE CABILDO, A ESTA ADMINISTRACIÓN, A MIS COMPAÑEROS QUE HICIERON POSIBLE QUE ESTO SE LLEVARA A CABO. VOY A SER BREVE, HACE CUATRO AÑOS ESTÁBAMOS CON ESA INTENCIÓN, POR AHÍ UNA PERSONA, QUE NO VOY A DAR NOMBRE, SE OPUSO, TAN HUMILDE DE PARTE DE POLO QUE NOS DIJO, DEJEN ESO AH, PERO IGUAL, LES AGRADEZCO. SE DETUVO Y AHORA, DESGRACIADAMENTE POSTMORTEN LO LOGRAMOS Y LO DIGO LO LOGRAMOS, TANTO USTEDES COMO ADMINISTRACIÓN, COMO TODOS LOS COMPAÑEROS PRESENTES. ESA SERÍA MI PARTICIPACIÓN. GRACIAS.

EL LIC. ARMANDO BUENO BLANCO, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: YO NO QUERÍA HABLAR POR LA EMOCIÓN, PERO, EN PRIMER LUGAR, AGRADECER AL PRESIDENTE MUNICIPAL. LA VERDAD QUE DESDE EL PRIMER DÍA NOS SENTIMOS MUY CONTENTOS CUANDO TRAJIMOS EL OFICIO PARA HACER ESTA SOLICITUD, COMO DICE TEMO, ES UN TEMA DE HACE AÑOS Y DECIRLO ABIERTAMENTE UN GOBIERNO DE IZQUIERDA, UN HOMBRE QUE FUE PROGRESISTA Y DE IZQUIERDA TODA SU VIDA, VAMOS A DECIRLO, POLO QUINTERO, UN GUERRERO DE LA CANCHA Y UN GUERRERO DE LA VIDA, FUE NEGADA LA ATENCIÓN DE ESA SOLICITUD Y HOY ENCONTRAMOS UN GOBIERNO UNIDO, SEÑOR PRESIDENTE, NOS DA MUCHO GUSTO QUE HAYA UNIDO AL GOBIERNO CON SU LIDERAZGO OBTENIENDO LA OPINIÓN FAVORABLE A ESTA SOLICITUD, PABLO, TODOS USTEDES, CARMEN, EL EQUIPO DE JURÍDICO NO SE DIGA, ESTAMOS MUY AGRADECIDOS. NOS PUSIMOS UN POQUITO NERVIOSOS, PORQUE NO HALLAMOS UN SÍ O UN NO Y AHÍ ANDÁBAMOS, Y DIJIMOS VAMOS A HACER LA LUCHA JUNTANDO FIRMAS Y LLEGAMOS A JUNTAR MÁS DE MIL FIRMAS, ACABAMOS DE ENTREGAR EL ÚLTIMO FAJO AL COMPAÑERO DE JURÍDICO MÁS DE MIL FIRMAS QUE RESPALDAN LA PETICIÓN. PERO EN ESAS FIRMAS, EL



AYUNTAMIENTO

ORGULLO QUE NOS QUEDA ES QUE HAY FAMILIAS COMPLETAS FIRMANDO, PERO NO SOLO FIRMARON EXFUTBOLISTAS QUE FUERON CAMPEONES CON POLO, COMO JESÚS O COMO RICARDO, O COMO NIÑAS QUE PARTICIPARON A NIVEL NACIONAL, GANANDO EL CAMPEONATO A NIVEL NACIONAL DE FUTBOL Y QUE UNA DE ELLAS FUE A PARTICIPAR A EUROPA, POR EJEMPLO, TAMBIÉN BUSCAMOS A GENTES REPRESENTANTES DE OTRAS DISCIPLINAS COMO JUAN JOSÉ ACOSTA RÍOS, FORMADOR DE DEPORTISTAS A NIVEL MUNDIAL, NO SÓLO ESTATAL Y LOCAL. A REPRESENTANTES DEL ARTE COMO LACHICA Y LUCÍA, MIEMBROS DEL CAÑERO CULTURAL, A COMPAÑEROS COMO NETO, MI COMADRE SANDRA CON GRAN EXPERIENCIA EN EL CABILDO, RICARDO CAMPEÓN CON POLO, SAMUEL DE ATLETISMO, MARIO EL PRIMER ARBITRO Y HASTA LA FECHA EL ÚNICO ARBITRO NAVOLATENSE RECONOCIDO POR LA FEDERACIÓN MEXICANA DE FUTBOL Y DEBO DECIRLES, POLO QUINTERO FUE EL ÚNICO, HASTA AHORITA CREO DIRECTOR TÉCNICO ABALADO POR LA FEDERACIÓN MEXICANA DE FUTBOL, EL ÚNICO EN LA HISTORIA DE NAVOLATO. POR ESO, COMO DICE JESÚS HEMOS SUFRIDO ESTA ESPERA, PERO AHORA VALE LA PENA. MUCHAS GRACIAS. RUDY, UN SÍMBOLO EN NAVOLATO, ACOMPAÑÁNDONOS DESDE EL PRINCIPIO Y EL INGENIERO OCARANZA, GRACIAS AL INGENIERO OCARANZA Y A POLO SE HIZO ESE ESTADIO CON EL APOYO INCONDICIONAL DEL PRESIDENTE YAMAGUCHI, LO RECONOCEMOS Y RECONOCEMOS TAMBIÉN QUE EN ESA CANCHA ESTÁN SEMBRADAS LAS CENIZAS DEL GATO SÁNCHEZ, UNO DE LOS ENTRENADORES DE HACE SESENTA, SETENTA AÑOS DE FUTBOL EN NAVOLATO. A ELLOS TAMBIÉN LE RENDIMOS HONORES CUANDO SOLICITAMOS QUE ESTE ESTADIO LLEVE ESTE NOMBRE. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, GRACIA SEÑORES REGIDORES. A LA SÍNDICA PROCURADOR A QUE NO ESTÁ PRESENTE. FRANCISCO CON LA AMISTAD DE SIEMPRE. MI GRATITUD POR EL BUEN RATO DE TODO EL EQUIPO DEL AYUNTAMIENTO QUE RECIBIMOS EN ESTA TRAYECTORIA. MUCHAS GRACIAS.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES SE SOMETE A VOTACIÓN LA SOLICITUD DE AGREGAR EL NOMBRE DE "POLO QUINTERO" AL ESTADIO JUVENTUD, QUEDANDO ESTADIO JUVENTUD "POLO QUINTERO". SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 09 (NUEVE) VOTOS.

CUARTO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA RESPECTO LA SOLICITUD DE OPINIÓN FAVORABLE DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "MINISÚPER EL TREBOL".

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DE LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

LA REGIDORA LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, DA LECTURA AL DICTAMEN SIENDO EL SIGUIENTE:

POR ESTE CONDUCTO, LOS SUSCRITOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Y CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 8, DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES PARA EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO SIN NÚMERO QUE EMITE EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y NORMATIVIDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL



AYUNTAMIENTO

2025, PARA QUE ESTAS COMISIONES UNIDAS REVISEN, ANALICEN, Y DICTAMINEN EN RELACIÓN A LA SOLICITUD, PARA LA EXPEDICIÓN, EN SU CASO, DE LA **CARTA DE OPINION FAVORABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO O LOCAL DESTINADO A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**, A FAVOR DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO **"MINISÚPER EL TREBOL"**, ESTAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, EMITEN EL **DICTAMEN** SIGUIENTE, Y: **CONSIDERANDO PRIMERO.-** QUE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE EL ARTÍCULO 125 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULOS 20, 21 Y 22 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULOS 6, 7 Y 8 DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES PARA EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA; Y DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD REALIZADA POR EL C. ISAI MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MANIFIESTA QUE LA INVERSIÓN EN EL NEGOCIO PARA EL QUE SOLICITA LA OPINIÓN FAVORABLE, CON LOS TRABAJOS QUE SE VAN A HACER PARA EL ACONDICIONAMIENTO Y REMODELACIÓN ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$125.000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA OPERAR CON EL GIRO DE SUPERMERCADO CON VENTA DE BEBIDAS DE CONTENIDO ALCOHÓLICO, DENOMINADO **"MINISÚPER EL TREBOL"**, UBICADO EN CALZADA BENITO JUÁREZ, COLONIA EL TAPACAL, SINDICATURA DE LIC. BENITO JUÁREZ, NAVOLATO, SINALOA. **SEGUNDO:** ADEMÁS, DICHO SOLICITANTE EXHIBE **CONSTANCIA SANITARIA** EXPEDIDA POR EL COMISIONADO ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE SINALOA; **CONSTANCIA DE USO DE SUELO**, EXPEDIDA POR EL LIC. ROBERTO RUBIO PÉREZ, DIRECTOR DE URBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2025. **TERCERO.-** QUE DICHO SOLICITANTE CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SEGÚN CLAVE MAMI951112K85, CON DOMICILIO FISCAL EN CALLE REFORMA, NÚMERO 476, COLONIA JUÁREZ, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 06600. **CUARTO.-** QUE ESTAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PREOCUPADAS POR CUMPLIR LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 156 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, QUE A LA LETRA DISPONE: **"ARTICULO 156. QUEDAN ESTRUCTAMENTE PROHIBIDOS EN EL ESTADO, TODOS LOS JUEGOS DE AZAR. PARA EXTIRPAR ESE VICIO, COMBATIR EL ALCOHOLISMO Y REPRIMIR LA PROSTITUCIÓN Y LA VAGANCIA, LA LEY SE MOSTRARÁ SEVERA Y LAS AUTORIDADES SERÁN INEXORABLES. ES CAUSA DE RESPONSABILIDAD OFICIAL, TODA FALTA U OMISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTE PRECEPTO IMPONE"**. POR OBLIGATORIEDAD Y MENESTER, ESTAS COMISIONES ACTUANTES, APOYARÁN LOS PROGRAMAS MUNICIPALES QUE SE ESTABLEZCAN CONTRA EL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES, Y ASÍ, PARTICIPARLE A LA SOCIEDAD QUE ESTE AYUNTAMIENTO ES RESPONSABLE Y SENSIBLE A LAS NECESIDADES DE NUESTRA SOCIEDAD, ES POR ELLO, QUE AL REVISAR DETALLADAMENTE EL EXPEDIENTE ENVIADO A ESTAS COMISIONES, SE HA DETERMINADO QUE EL ESTABLECIMIENTO **"MINISÚPER EL TREBOL"**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY EN LA MATERIA, YA QUE PRESENTÓ CON SU SOLICITUD ACTA DE NACIMIENTO, CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES, CROQUIS O PLANO DONDE SE INDICA EN FORMA CLARA Y PRECISA LA UBICACIÓN DEL LOCAL, CONSTANCIA DE LA INVERSIÓN REALIZADA, CARTA DE NO ADEUDO MUNICIPAL, FOTOGRAFÍAS RECIENTES DE LAS INSTALACIONES, COPIA FOTOSTÁTICA DEL RFC,

Nohemi Castaneda



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 44/25

08/12/25

10

MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD POR PARTE DE LOS VECINOS, 2 CARTAS DE RECOMENDACIÓN Y, POR LO QUE SE APRECIA QUE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, POR LO QUE NO EXISTE INCONVENIENTE PARA LA **APROBACIÓN**, EN SU CASO, DE LA EXPEDICIÓN DE LA CARTA DE **OPINIÓN FAVORABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO O LOCAL DESTINADO A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**, A FAVOR DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO **"MINISÚPER EL TREBOL"**; POR LO TANTO, ESTAS COMISIONES TIENEN A BIEN DICTAMINAR, CONFORME AL SIGUIENTE: **RESOLUTIVO ÚNICO.-** DEBIDO A LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, Y VISTO QUE, EL ESTABLECIMIENTO **"MINISÚPER EL TREBOL"**, **CUMPLE** CON LOS REQUISITOS QUE LA LEY EXIGE, ESTAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, CONSIDERAN PROCEDENTE LA **APROBACIÓN** Y SEA EXPEDIDA LA CARTA DE **OPINIÓN FAVORABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO O LOCAL DESTINADO A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**, A CARGO DEL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, UNA VEZ QUE SEA APROBADA POR ESTE CABILDO, Y ASÍ, DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES PARA EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL DICTAMEN EN LO GENERAL, RESPECTO LA **OPINIÓN FAVORABLE DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "MINISÚPER EL TREBOL"**. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **09 (NUEVE) VOTOS**. APROBADO EN LO GENERAL, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RESPECTO LA **OPINIÓN FAVORABLE DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "MINISÚPER EL TREBOL"**. AL NO HABER PARTICIPACIONES EN LO PARTICULAR, SE SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **09 (NUEVE) VOTOS**

QUINTO.- TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA ABROGACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAVOLATO VIGENTE Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAVOLATO.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DA SEGUIMIENTO AL PUNTO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL MC. **JUAN CARLOS TRAPERO ROJO**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**, RESPECTO LA ABROGACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAVOLATO VIGENTE Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 44/25

08/12/25

11

PÚBLICA MUNICIPAL DE NAVOLATO. Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**, PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

SEXTO.- TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE GRADO INMEDIATO SUPERIOR DEL C. FERNANDO VELÁZQUEZ ACOSTA, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL JUBILADO.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DA SEGUIMIENTO AL PUNTO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL C. **FERNANDO VELÁZQUEZ ACOSTA**, EN SU CARÁCTER DE **AGENTE JUBILADO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**, RESPECTO LA **SOLICITUD DE GRADO INMEDIATO SUPERIOR**. Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A **LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL** PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PONE A CONSIDERACIÓN QUE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, TRABAJEN UNIDAS PARA DICTAMINAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **09 (NUEVE) VOTOS**.

SÉPTIMO.- TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA MODIFICACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO EN SESIÓN DE CABILDO 55/09 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2009, RESPECTO LA DONACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 1,179.726 M², UBICADO EN LA COLONIA PERFECTO ARREDONDO DE LA SINDICATURA LIC. BENITO JUÁREZ, PARA SER DONADO A LA SECRETARÍA DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ADICCIONES.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 44/25

08/12/25

12

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DA SEGUIMIENTO AL PUNTO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL MTRO. ANDRÉS JESÚS JUÁREZ PIZANO, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DE REGULARIZACIÓN INMOBILIARIA, RESPECTO LA DONACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 1,179.726 M², UBICADO EN LA COLONIA PERFECTO ARREDONDO DE LA SINDICATURA LIC. BENITO JUÁREZ, PARA SER DONADO A LA SECRETARÍA DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ADICCIONES. Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACENDA, PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

OCTAVO.- ASUNTOS GENERALES.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DÉ SEGUIMIENTO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SI EXISTE ALGÚN ASUNTO EN AGENDA.

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, INFORMA QUE, NO SE PRESENTÓ SOLICITUD PARA TRATAR TEMAS EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.

NOVENO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 44/25, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA LUNES OCHO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 44/25

08/12/25

13

CD. FRANCISCO PÉTRIS RUÍZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. PATRICIA ARELLANO ROJAS
SÍNDICA PROCURADORA

LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR

LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA
REGIDORA

LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURAN
BENÍTEZ
REGIDOR

LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA
RODRÍGUEZ
REGIDORA

LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ
HERNÁNDEZ
REGIDORA

L.C.P. JUAN PABLO SICAIROS AVITIA
REGIDOR

C. DULCE CAROLINA LOYA CHAN
REGIDORA

L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA

LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO
REGIDORA